



“Términos y Condiciones HSBC One”

CONDICIONES GENERALES.

HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (en lo sucesivo “HSBC”), pone a disposición de sus Clientes el Programa de Lealtad HSBC One, aplicable exclusivamente a Clientes titulares de una Cuenta HSBC One.

La adhesión al Programa es automática al contratar la cuenta.

El Programa no genera costo para el Cliente siempre que cumpla con los requisitos de elegibilidad y uso descritos en este documento.

HSBC podrá modificar, suspender o cancelar el Programa mediante aviso previo en www.hsbc.com.mx/cuentas/one con por lo menos 5 (cinco) días hábiles previos a su entrada en vigor; excepto cuando la modificación, suspensión o cancelación se derive de una disposición legal o resolución de autoridad competente, en cuyo caso se estará a los tiempos establecidos por la disposición o resolución correspondiente.

Este Programa entra en vigor con estos beneficios a partir de febrero de 2026.

El Cliente al abrir su cuenta HSBC One será adherido de manera automática al Programa. Con base a lo anterior, el beneficio otorgado se mantendrá vigente siempre y cuando el Cliente cumpla con alguno de los criterios para exentar la comisión **Administración Renta** en la cuenta de conformidad con lo señalado más adelante. Este Programa no genera un costo o comisión alguna para el Cliente al cumplir con condiciones, de lo contrario el costo será de \$375.00 M.N.

A partir de su adhesión al Programa, el Banco da a conocer al Cliente algunos de los beneficios que se le otorgan por ser cuentahabiente de HSBC One:

1. Sin comisiones por **Administración Renta**, al cumplir con alguno de los 4 criterios:
 - a) Nómina: Si el cliente tiene entre 18 y 35 años y recibe depósitos de nómina iguales o mayores a \$25,000 M.N. al mes en HSBC / Si el cliente tiene 36 años y recibe depósitos de nómina iguales o mayores a \$35,000 M.N. al mes en HSBC
 - b) Cuentas e inversiones: Al mantener un saldo promedio mensual entre ellas igual o mayor a \$300,000 M.N.
 - c) Depósitos recurrentes: Al recibirlos cada mes directamente en tu Cuenta HSBC One por al menos \$60,000 M.N.
 - d) Con crédito hipotecario: Al tener un Crédito Hipotecario HSBC cuya línea sea igual o mayor a \$1,500,000 M.N.
2. Consultas y retiros ilimitados de efectivo en +11,800 Cajeros Automáticos, Sucursales HSBC y cajeros que formen parte de la Alianza MULTIRED¹ como: BanCoppel, Scotiabank, Inbursa, BanBajío, Banregio, Multiva y Mifel.
3. Acceso a Banca por Internet² y App HSBC México² sin costo.



4. Transferencias interbancarias (SPEI) sin costo.
5. Tasas de interés y comisiones especiales en Crédito Personal³ e Inmediauto⁴
6. Como se establece en su Contrato de Depósito Bancario de Dinero a la Vista (Cuenta de Nómina), usted cuenta con un Seguro de Accidentes Personales Colectivo⁵ con la cobertura de Muerte Accidental con suma asegurada de acuerdo con el monto de dispersión de la nómina:

Dispersión mensual	Suma Asegurada
Menor a \$35,000 M.N.	\$20,000 M.N.
\$35,000 - \$59,999.99 M.N.	\$50,000 M.N.
Mayor a \$60,000 M.N.	\$100,000 M.N.

Lo anterior, siempre y cuando el Cliente cumpla con los criterios siguientes: a) Dispersión activa de nómina*, esto es que en los últimos 90 (noventa) días haya recibido al menos un depósito por concepto de Nómina, y b) El Cliente tenga entre 18 (dieciocho) y 69 (sesenta y nueve) años.

El Cliente podrá solicitar el certificado individual del Seguro de Accidentes Personales Colectivo, en cualquier Sucursal de HSBC o llamando al (55) 5721 3322 opción #-1-3, desde cualquier parte de la República Mexicana, asimismo podrá consultar en cualquier momento las mismas en la página <https://www.hsbc.com.mx/cuentas/nomina/seguros/> o solicitar en Sucursal la impresión de sus Condiciones Generales. Para la reclamación de un siniestro el Cliente o sus beneficiarios podrán presentar su reclamación llamando desde cualquier parte de la República Mexicana al teléfono (55) 5721 3322 opción #-1-2, para la cancelación o consultas sobre su Seguro, el cliente podrá solicitarlo comunicándose al teléfono (55) 57213322 opción #-1-4.

7. El Banco le otorgará al Cliente una Asistencia Funeraria⁶ que cubrirá al titular de la Cuenta de Nómina, a su cónyuge e hijos sin importar cantidad y/o edad. Lo anterior, siempre y cuando el Cliente cumpla el siguiente requisito: a) Dispersión activa de nómina*, esto es que en los últimos 90 (noventa) días naturales previos al siniestro haya recibido al menos un depósito por concepto de Nómina. El cliente o familiar debe saber que es indispensable comunicarse desde cualquier parte de la República Mexicana al Centro Atención Gayosso durante las primeras 24 horas de haber ocurrido el fallecimiento al teléfono 800 451 5151, ventana de atención las 24 horas de los 365 días del año (el servicio no es reembolsable), asimismo podrá consultar en cualquier momento los Términos y Condiciones en la página <https://www.hsbc.com.mx/cuentas/nomina>.

8. El Banco le otorgará al Cliente un paquete de Asistencias⁷:

Asistencias Médicas

Beneficio	Eventos	Costo
Médico telefónico	Sin límite	Sin costo
Médico por videollamada	Sin límite	Sin costo
Check-up Médico (QS9, FRH, Electrocardiograma)	1 evento/año	Sin costo
Descuentos médicos Y referencias	Sin límite	Preferencial
Consulta médica en red	1 evento/año	Sin costo



Ambulancia	1 evento/año	Sin costo
Psicólogo online*	Sin límite	Sin costo
Psicólogo telefónico*	Sin límite	Sin costo
Segunda opinión médica telefónica	Sin límite	Sin costo
Tips de nutrición telefónicos*	Sin límite	Sin costo
Atención a emergencias alimenticias*	Sin límite	Sin costo

Asistencias Dentales

Beneficio	Eventos	Costo
Limpieza y consulta dental	1 evento/año	Sin costo

Asistencias Visión

Beneficio	Eventos	Costo
Servicios de optometría (medición, radiografías, ortodoncia, estética)	Sin límite	Preferencial
Armazón básico y micas en RED	1 evento/año	Sin costo

Asistencias Hogar (1 evento a elegir al año)

Beneficio	Eventos	Costo
Plomería*		Sin costo, cubre hasta \$800/evento
Vidriería*		Sin costo, cubre hasta \$800/evento
Electricidad*		Sin costo, cubre hasta \$800/evento

Asistencias Legales

Beneficio	Eventos	Costo
Asesoría Legal Familiar Telefónica*	Sin límite	Sin costo
Asesoría Legal Civil Telefónica*	Sin límite	Sin costo
Asesoría Legal Penal Telefónica*	Sin límite	Sin costo

*Beneficio aplicable solo a clientes que tengan su nómina HSBC



Para clientes One es necesario cumplir con las siguientes condiciones para obtener sus asistencias:

- a) Active sus beneficios registrándose por única ocasión a través de: hsbc.com.mx/one/
- b) Esté registrado a la aplicación HSBC México y/o a la Banca por Internet, y la use al menos una vez al mes.⁸
- c) Realice compras acumuladas por un monto mínimo o mayor a \$2,000 M.N al mes con la tarjeta de débito física y/o digital relacionada a la cuenta HSBC One.

Para clientes One que tienen su nómina en HSBC, adicional deberán cumplir con lo siguiente:

- a) Dispersión activa de nómina*, esto es, que en los últimos 90 (noventa) días haya recibido al menos un depósito por concepto de Nómina.
- b) Mantenga su nómina con HSBC y no realice portabilidad a otro banco.

La operativa de estos requisitos corresponderá a la del mes anterior. Se actualiza máximo el día 15 de cada mes en curso.

El Cliente aun cuando no haya cumplido en el mes anterior con las condiciones antes mencionadas, podrá obtener el beneficio de Asistencias en el momento de requerirla al mes siguiente si en ese mes cumplió con condiciones.

El Cliente podrá solicitar las asistencias al teléfono de IKE número 55 5133 4545, desde cualquier parte de la República Mexicana.

7. El Banco le otorgará al Cliente un paquete de Seguros One Protect⁹:

Seguros One Protect

Cobertura	Límite por evento	Límite anual
Daños materiales en electrónicos	Deducible 20 UMAS	\$15,000
Daños materiales en contenido del hogar	Deducible 20 UMAS	\$60,000
Indemnización por accidente de mascotas	\$5,000	\$5,000
Indemnización por accidente familiar	\$6,000	\$6,000
Cobertura de responsabilidad civil	\$50,000	\$50,000



Para clientes One es necesario cumplir con las siguientes condiciones para obtener sus beneficios One Protect:

- a) Esté registrado a la app HSBC México y/o a la Banca por Internet, y la use⁸ al menos una vez al mes.
- b) Realice compras acumuladas por un monto mínimo o mayor a \$2,000 M.N al mes con la tarjeta de débito física y/o digital relacionada a la cuenta HSBC One.

Para clientes HSBC One Nómina, adicional deberán cumplir con lo siguiente:

- a) Dispersión activa de nómina*, esto es, que en los últimos 90 (noventa) días haya recibido al menos un depósito por concepto de Nómina.
- c) Mantenga su nómina con HSBC y no realice portabilidad a otro banco.

El Cliente podrá reportar un siniestro al teléfono de AXA Seguros al número 800 280 1212 desde cualquier parte de la República Mexicana.

La operativa de estos requisitos corresponderá a la del mes anterior. Se actualiza máximo el día 15 de cada mes en curso.

El Cliente aun cuando no haya cumplido en el mes anterior con las condiciones antes mencionadas, podrá obtener el beneficio de Asistencias en el momento de requerirla al mes siguiente si en ese mes cumplió con condiciones.

Legales



Cuenta HSBC One, se encuentra protegida por el IPAB hasta por un monto equivalente a 400 mil UDI por cliente por institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. www.ipab.org.mx

HSBC y sus logotipos son marcas registradas.

1. Las disposiciones de efectivo con tarjeta de crédito están exentas de costo en la red de cajeros automáticos MULTIRED: Se aplicaría la comisión que tu banco determina por el uso de la línea de crédito. El monto máximo de disposición de efectivo es determinado por cada banco para sus tarjetahabientes. En caso de requerir alguna aclaración relacionada con MULTIRED, se deberá realizar con el banco emisor de la tarjeta utilizada.

2. Consulta términos, requisitos de contratación y comisiones de Banca por Internet y app HSBC México en <https://www.hsbc.com.mx/hsbcdigital>

3. * CAT Promedio "Crédito Personal HSBC Advance" 36.4%, Sin IVA. Informativo. Vigencia al 30 de abril 2026. Fecha de cálculo 31 de octubre 2025. Sujeto a aprobación



4. CAT Promedio "Crédito Inmediauto HSBC" para clientes HSBC Advance 28.9%. Sin IVA. igencia al 31/05/2026. Fecha de cálculo 30/11/2025. Sujeto a aprobación.
5. Consulta coberturas, exclusiones y restricciones de Seguros de Accidentes Personales en www.hsbc.com.mx/one El Seguro es contratado por HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y operado por HSBC Seguros, S.A. de C.V. Grupo Financiero HSBC.
6. Consulta coberturas, exclusiones y restricciones de Asistencia Funeraria en www.hsbc.com.mx/one Las Asistencia es contratadas por HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y operado por Grupo Gayosso, S.A. DE C.V.
7. Consulta coberturas, exclusiones y restricciones de Asistencias en www.hsbc.com.mx/one Las Asistencias son contratadas por HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y operado por INFOASIST INFORMACION Y ASISTENCIA, S de R.L. de C.V.
8. Uso de un canal digital en App HSBC México o Banca por Internet se considera con firmarse y entrar al canal digital o bien hacer una transferencia o realizar un pago de un servicio.
9. Consulta coberturas, exclusiones y restricciones de Seguros One Protect en www.hsbc.com.mx/one Los Seguros son contratados por HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y operado AXA Seguros S.A. de C.V.